

## Los precios, su formación e impacto en los costos y en la eficiencia económica en la Empresa Comercializadora División Equipos y Piezas de Camagüey

*Prices, their formation and impact on costs and economic efficiency at the Equipment and Parts Division Trading Company of Camagüey, Cuba*

**Yeni María Torres Meana**

<https://orcid.org/0009-0003-2198-1696>

Empresa Comercializadora DIVEP Camagüey Cuba  
yenis@divep.cu

**Dailin de la Luz Aguilera Rodríguez**

<https://orcid.org/0009-0008-7474-7197>

Empresa Comercializadora DIVEP Las Tunas Cuba  
dailin.aguilera@divep.cu

**Yaumara Díaz Quintana**

<https://orcid.org/0009-0005-6039-2071>

Empresa Comercializadora DIVEP Santi Spíritus Cuba  
yaumara@divep.cu

### RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo hacer un análisis de la formación de precios y su impacto en la eficiencia económica, así como la adaptación del modelo referencial establecido en la Resolución 148 de 2023, del Ministerio de Finanzas y Precios, para la elaboración de las fichas de costos a las particularidades de la Empresa Comercializadora División de Equipos y Piezas de Camagüey; lo cual permitió hacer una evaluación más asertiva y poder conocer a priori su impacto en los costos, la calidad de los servicios que se prestan, y su impacto en la eficiencia económica. Se abordan teóricamente los aspectos



Artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Atribución-No Comercial 4.0 Internacional.

tos fundamentales que caracterizan a la categoría precios, así como los costos y la calidad de los servicios, y se profundizó con la muestra de ejemplos prácticos. La experiencia de solución se realizó en la referida entidad, donde se actualizaron las fichas de costos de la actividad de servicios de talleres especializados. Se emplearon métodos como el histórico lógico, análisis síntesis, estadísticos entre otros.

**Palabras Claves:** Fichas de costos, Modelo referencial, Calidad del servicio, Gestión financiera, Talleres especializados, Evaluación económica

## ABSTRACT

*This present work aims to analyze price formation and its impact on economic efficiency, as well as adapt the reference model established in Resolution 148 of the Ministry of Finance and Prices of 2023 for the preparation of cost sheets to the specific characteristics of the Equipment and Parts Division Trading Company of Camagüey, Cuba. This allowed for a more assertive evaluation and a prior understanding of its impact on costs, the quality of the services provided, and their impact on economic efficiency without affecting inflation. The fundamental aspects that characterize the price category, as well as costs and the quality of services, were addressed theoretically, and further explored with practical examples. The solution was implemented at the aforementioned entity, where the cost sheets for the specialized workshop services activity were updated. Methods such as logical history, synthesis analysis, and statistics, among others, were employed.*

**Keywords:** Cost sheets, Reference model, Service quality, Financial management, Specialized workshops, Economic assessment.

---

## INTRODUCCIÓN

El término precio se le atribuye al valor monetario que se le asigna a algo. Todos los productos y servicios que se ofrecen en el mercado tienen un precio, que es el dinero que el comprador o cliente debe abonar para concretar la operación de venta. El precio, a nivel conceptual, expresa el valor del producto o servicio en términos monetarios. Las materias primas, el tiempo de producción, la inversión tecnológica y la competencia en el mercado son algunos de los factores que inciden en su formación.

En los momentos actuales resulta necesario que las empresas de todos los sectores de nuestra economía realicen un esfuerzo constante en muchos aspectos, desde el rediseño de los procesos, la mejora de la productividad y la reducción de los costos, hasta la consecución de una calidad para satisfacción de los clientes. Todo ello implica reconocer que la única forma de mantenerse y prosperar es ofreciendo mejores productos y servicios, desde la perspectiva de los clientes, al menor costo posible.

En Cuba, la adopción de Sistema de Contabilidad de Costos constituye un elemento de suma importancia para la economía de nuestra empresa. Las características de las mismas, donde la mayoría están enfrascadas en un proceso de diversificación de la pro-

ducción y búsqueda de negocios, hacen que este elemento se convierta en una necesidad impostergable para la toma de decisiones administrativas vinculadas a la eficiencia económica. En el sistema social socialista, los costos son una herramienta de trabajo que permiten controlar y analizar la producción, para de esa forma ir al aprovechamiento total de los recursos aumentando la productividad y con ello la producción de bienes de consumo, con el fin de satisfacer las necesidades crecientes de la sociedad. Los costos constituyen por consiguiente una fuente muy importante, ya que son una herramienta de la gerencia en las grandes, medianas y pequeñas empresas, en cuanto se refiere a la toma de decisiones. Por ello es tan importante la obtención del máximo de producción o servicio, con el mínimo indispensable de gasto, para garantizar así el gradual incremento de las ganancias o utilidades.

El costo utilizado como un instrumento de dirección debe facilitar la valoración de posibles decisiones a tomar, permite la selección de aquella que brinde el mayor beneficio productivo de gasto, así como reducir el riesgo de tomar decisiones incorrectas en situaciones coyunturales de mercado o acciones impostergables de carácter nacional. Predeterminar el costo de producción o de servicios, nos resulta necesario para confeccionar presupuesto de gasto y por consiguiente lograr determinar los ingresos necesarios para no incurrir en pérdidas económicas. Constituye uno de los principales objetivos estratégicos en el marco de la gestión empresarial, la generación de rendimientos financieros, y su determinación precisa poder cuantificar los gastos y los costos necesarios.

Cuba en los últimos años ha enfrentado situaciones difíciles originadas por las transformaciones que ha implicado la Tarea Ordenamiento, que han producido profundos cambios en las formas de dirección y planificación de la economía, así como en la de administrar los diferentes objetivos económicos.

La UEB DIVEP Camagüey no está exenta de estos cambios y se acoge a las leyes vigentes como parte del propio proceso de reordenamiento. Una de las funciones más importantes que debe desempeñar esta entidad ante este nuevo reto, es formar precios y tarifas de los productos y servicios que comercializa, y garantizar que cubran los costos, gastos y obligaciones tributarias que correspondan con la calidad de los servicios que prestan. Teniendo en cuenta las orientaciones del Ministerio de Finanzas Precios, y a pesar de que en la UEB se realizan las fichas de costos y hay una vasta experiencia, se ha decidido su actualización según lo establecido a nivel de país.

## **1. Revisión de la literatura**

### **1.1. Referente a los precios**

El precio es una herramienta del mercadeo que permite alcanzar las metas que se ha propuesto una organización. Este debe fijarse para responder a los propósitos de dicha organización. (Friedman, 1994). Los métodos con mayor reconocimiento internacional

para la formación de los precios son: Método de correlación con el mercado: considerado el más empleado, el precio es fijado teniendo en cuenta el de los competidores, a partir de una comparación y estudio del producto o servicio, con los que se asemejan en el mercado interno o externo. En este método desempeña un papel fundamental la oferta y la demanda, la posición de la empresa y las principales características que se valoren en el producto o servicio propuesto. La política de precios es un instrumento de perfeccionamiento y regulación de la economía. Lo singular y estratégico de esta política, en el caso cubano, consiste en poder perfeccionar los mecanismos que permitan la adecuada combinación de las decisiones planificadas centralmente y la necesaria flexibilidad del mercado para, de esta forma, lograr una mayor eficiencia económica.

Cuba se encuentra actualizando su modelo económico y social. El sistema de precios no queda exento del proceso de cambios y transformaciones; esto se expresa en los Lineamientos 66, 67 y 68 de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, donde se señala la necesidad de realizar una revisión integral al sistema de precios con vistas al perfeccionamiento, control y centralización de aquellos que, por su importancia para la economía, requieran de una estricta regulación por parte del Estado, así como los mecanismos para la flexibilización de los niveles de aprobación de los precios al sector empresarial. En la normativa para la formación de precios se tiene como antecedentes la Instrucción No 16 (2000), y la Resolución Conjunta No 1 (2005), donde se establecen las indicaciones para la elaboración de las fichas de costos. Así se definió el formato oficial de ficha de costo para la formación de precios, con lo cual se daba preferencia al método de formación de precio por costos y gastos.

Como parte del proceso de cambios y descentralización en el sistema de precios del país, se otorga a los directores máximos de las entidades la facultad de aprobar los precios y tarifas. Aunque se mantiene el carácter centralizado para aquellos productos y servicios que, por su importancia y repercusión en la economía del país, requieran de un nivel de aprobación superior, ya sea al nivel de los Órganos Superiores de Dirección Empresarial (OSDE), Ministerios, (de manera excepcional por parte del MFP) y el Consejo de Estado. Otro aspecto a tener en cuenta es que, actualmente, el margen de utilidad para los precios mayoristas lo establece rígidamente la Resolución Conjunta No 1 (2005), donde se define para la producción de bienes un 20 % sobre los costos de elaboración. Entiéndase por ello los costos totales, menos el consumo material, y para los servicios un 10 % sobre los costos totales. Mientras que la Resolución No 20 del MFP (2014) determina que, con los nuevos cambios realizados, el margen de utilidad será definido con posterioridad para las diferentes divisiones y ramas de la economía.

## **1.2. Conceptos Básicos de Costos directos e indirectos**

Los costos directos los conforman todos aquellos gastos y costos invertidos por la empresa en el proceso de producción de un servicio o producto específico. Se le llaman

costos directos debido a que se emplean directamente en la producción o servicio, por lo que resultan una herramienta infalible para determinar la rentabilidad en específico ayudando a determinar el precio del producto y el umbral rentable de este mismo.

La materia prima conforma todos aquellos materiales que se utilizan para la fabricación y creación de los productos físicos de una empresa, por lo tanto, son factores imprescindibles para llevar a cabo la producción. La determinación de los precios y el costo total de la materia prima para comenzar con el proceso productivo forma parte de un tipo de costo directo que debe conocerse. Los costos indirectos son gastos relacionados con una actividad o proyecto que no pueden identificarse exclusivamente con esa actividad o proyecto en concreto. Pueden estar asociados a varias actividades, productos, proyectos o departamentos de una empresa, pero deben identificarse como parte del costo de hacer negocios. Es necesario evaluar con precisión tanto los costos directos como los indirectos para medir con exactitud la rentabilidad y tomar decisiones financieras acertadas.

### **1.3. Métodos de formación de precios**

Los métodos de formación de precios consisten en metodologías a través de las cuales las entidades forman sus precios o tarifas. Los métodos de fijación de precios sirven para calcular el precio que tendrá un producto o servicio en el mercado. Los precios mayoristas y tarifas técnico-productivas, se forman por correlación con sus similares de exportación, importación o sustitutos del mercado interno, según calidades equivalentes siempre, que con la aplicación de estos precios, se cubran todos los costos y gastos y no generen subsidio. En los análisis que se realicen para la determinación de los precios por correlación se muestran las evidencias de las referencias de precios internos o externos que se toman en cuenta; de no tener referente o ser producciones y servicios no competitivos, se forman por métodos de gastos (Resolución 148/2023 del MFP).

Cuando los precios se formen a partir de los costos y gastos, se establece como norma, el Coeficiente Máximo de Gastos Indirectos de hasta 1,5 veces en las actividades de producción y hasta de 1,0 veces en las actividades de servicios, el cual se aplica sobre el gasto de salario directo para definir la cuantía total de los Gastos Indirectos, que se utilizan en la confección de la Ficha. Dicho monto se distribuye entre las tres clasificaciones de Gastos Indirectos, en correspondencia con su participación en el proceso productivo o de servicios. Se exceptúan las actividades de la gastronomía popular y otras actividades en las que se autoricen límites o bases diferentes por este Ministerio.

El importe de la utilidad a considerar en el precio o tarifa determinado por el método de gastos se calcula hasta los límites que se describen, que forma parte integrante de la presente. Cuando los precios y tarifas se determinen por método de gastos, en el expediente de análisis se muestran los precios y tarifas resultantes, la normativa de utilidad aplicada conforme a lo establecido, otros elementos de referentes de precios y tarifas, y

la valoración que corresponda.

La base de datos sobre los precios referenciales debe precisarse y demostrarse mediante facturas, solicitud de información a otras entidades e informaciones resultantes de conciliaciones u otras vías que lo evidencien de manera objetiva y funcional con criterio de racionalidad. La Resolución 148/2023 Metodología para la elaboración de la ficha de costos y gastos para la evaluación de precios y tarifas, publicada en la Gaceta Oficial GOC-2023-593-O64, establece un modelo de carácter referencial. Cada actor económico estatal o no estatal, lo ajusta a sus características, complejidades, modalidades, siempre que queden consignados los conceptos de costos y gastos necesarios con criterio de racionalidad.

#### **1.4. Las fichas de costos**

Para la formación de precios, los costos constituyen un elemento esencial, por lo que su adecuada fundamentación resulta una premisa indispensable. Para su correcta formación se requiere una contabilidad que refleje con veracidad los costos, así como adecuados sistemas de registro y cálculo de los costos unitarios.

La ficha de costo es el documento donde se refleja la información relacionada con los componentes del costo unitario de la producción o el servicio. Esta ofrece la posibilidad de lograr identificar todo lo que se requiere en la elaboración de un producto por cada una de las partidas del costo tales como: mano de obra, material directo y gasto indirecto de fabricación; elemento básico en el cálculo del costo unitario, por lo que es necesario tener claros sus objetivos y contenidos, para garantizar su correcta elaboración.

La ficha de costo es el fruto de la predeterminación de los costos, el comienzo del proceso de planeación, y constituye un poderoso instrumento de control que influye en la determinación de precios (Rodríguez y Martínez, 2019).

Por otra parte, todos los servicios que se prestan deben estar certificados con la calidad requerida. El concepto armonizador de la calidad y de los costos de calidad de mayor vigencia internacional es el que se establece en la Norma ISO 9000:2000 que plantea: “Grado en el que el conjunto de características inherentes a un producto o servicio, tanto las establecidas como las implícitas, satisfacen las necesidades o expectativas del cliente”.

## **2. Materiales y métodos**

A partir de lo establecido en la referida Resolución 148 y teniendo cuenta que la misma tiene un carácter referencial se utilizó la referida metodología adaptada a las particularidades de la empresa DIVEP, en la que fueron concebidas las siguientes tablas:

Tabla 1. Ficha de costos y gastos para la evaluación de los precios y servicios (ejemplo).

Tabla 2 Anexos Insumos Fundamentales (ejemplo).

Tabla 3 Desglose del gasto de salarios (ejemplo).

Tabla 4 Tempario de Operaciones (ejemplo).

El alcance espacial fue del año 2024.

### 3. Resultados

En las tablas 1, 2, 3 y 4 se muestran los resultados mediante ejemplos prácticos.

**Tabla 1. Ficha de costos y gastos para la evaluación de los precios y servicios**

MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIOS			
FICHA DE COSTOS Y GASTOS PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS Y TARIFAS			
Adaptadas al modelo referencial de la Resolución 148/2023 GOC -223-593-064			
Entidad: UEB DIVEP Camagüey Organismo: MINDUS	Plan de Producción		70
	% de Utilización		93
Descripción del producto o servicio:		Reparación y Mantenimiento Equipos Ligeros H/ 1,5 Toneladas	
Conceptos	Fila	Costo Base	Costo Nuevo
Gasto de Material	1.		59,16
De ellos: Insumos Materias Primas y Materiales Fundamentales	1.1		0,00
Combustibles y lubricantes	1.2		29,22
Energía Eléctrica	1.3		29,94
Agua	1.4		0,00
Salario directo o retribución directa	2		33,88
Otros Gastos directos ( Desglosar)	3		46,95
Gastos asociados a la producción	4		19,99
De ellos : Salarios	4,1		0,00
<b>COSTO TOTAL(1+2+3+4)</b>	5		159,98
Gastos Generales y de Administración	6		12,54
De ellos: Salarios	6,1		0,00
Gastos de Distribución y Ventas	7		0,00
De ellos : Salarios	7,1		0,00
Gastos Financieros	8		0,00
Gastos por Financiamiento Entregado al OSDE	9		8,78
Gastos Tributarios (Contribución a la Seguridad Social e impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo)	10		6,44
<b>TOTAL DE GASTOS(suma de las filas 6, 7, 8, 9, 10 )</b>	11		27,75
<b>TOTAL DE COSTOS Y GASTOS (5+11)</b>	12		187,73
UTILIDAD	13		15,12
PRECIO O TARIFA	14		202,85
PRECIO UNITARIO AJUSTADO REDONDEADO	15		203,00

DATOS SOBRE PRECIO REFERENCIA	16	0,00
-------------------------------	----	------

Fuente: Elaboración propia, datos captados de los estados financieros

Se muestra un ejemplo del modelo de Ficha de costo resumen con todos los elementos que la integran. Considera los gastos de recursos materiales comprados y producidos, que se emplean en la producción, identificables directamente en los productos y servicios prestados por la empresa, en correspondencia con las normas de consumo entre ellos: insumos, combustibles, electricidad, agua. En el caso de los servicios no se incluyen las partes, piezas y accesorios, que se cobran independientes, al precio del inventario. También incluye las partidas de otros gastos directos, depreciación y amortización, los salarios así como los otros gastos financieros.

**Tabla 2. Anexos Insumos Fundamentales**

ANEXO 1						
DESAGREGACION DE LOS INSUMOS FUNDAMENTALES						
Entidad: UEB DIVEP Camagüey						
Código del producto o servicio:		Reparación y Mantenimiento Equipos Ligeros H/ 1,5 Toneladas				
Código	Producto	UM	Costo base	Norma de consumo	Precio unitario	Costo propuesto
	TOTAL					59,16
1100	TOTAL DE INSUMOS					0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES					29,22
3003	Gasolina	Litros		0,5	16,46	8,23
3004	Diésel	Litros		1,5	13,99	20,99
3005	Lubricantes					0,00
						0,00
	ENERGÍA ELÉCTRICA					29,94
4001	Energía Eléctrica KW	KW		7,9	3,79	29,94
4002	Otras fuentes de energía					0,00
						0,00
	AGUA					0,00

8009	Agua					0,00
------	------	--	--	--	--	------

Fuente: Elaboración propia, datos captados de los estados financieros

Este modelo tiene como objetivo recoger la desagregación de los insumos que se requieren en la elaboración del producto o la prestación de un servicio, En el caso de la elaboración de productos se desagrega la totalidad de los insumos necesarios, que puedan identificarse con este. Para los servicios solo se tienen en cuenta los materiales que se cobran de forma independiente. Se reflejan los índices de consumo necesarios para la producción o prestación del servicio, avalados por el área técnica y refrendada en la Carta Tecnológica, expresados en la misma unidad de medida en que se identifica el insumo.

**Tabla 3. Desglose de los gastos de salarios**

DESGLOSE DE LOS GASTOS DE SALARIO DE LOS OBREROS DE LA PRODUCCION							
UEB DIVEP Camagüey				Organismo MINDUS			
Reparación y Mantenimiento Equipos Ligeros H/ 1,5 Toneladas							
Gasto de Salario costo base	Cantidad de trabajadores	Categoría ocupacional	Grupo Escala	Salario / Hora S/ categoría y Grupos	Otros Pagos	Norma de tiempo	Gasto de salario, costo propuesto $3*(6+7)*8$
2	3	4	5	6	7	8	9
3229,06	1	Obrero (Mecánico.)	XIII	16,94		1,00	16,94
3229,06	1	Obrero (mecánico)	XIII	16,94		1,00	16,94
							0,00
							0,00
						2,00	33,88

Fuente: Elaboración propia

Este modelo tiene como objetivo determinar el gasto de salario necesario en la elaboración de un producto o prestación de un servicio, complementando así el modelo de Análisis de Costos y Gastos. Debe contener la unidad de medida en que se valora la producción o el servicio y las cantidades físicas a producir anualmente. En el cuerpo del modelo se describirán todas las operaciones que intervienen en el proceso productivo o de prestación del servicio, así como la cantidad de trabajadores que intervienen en cada operación, las categorías ocupacionales según el Clasificador de Cargos. Los

salarios tienen en cuenta el tiempo real trabajado según la norma de tiempo en cada actividad.

**Tabla 4. Tempario de operaciones**

TEMPARIO DE OPERACIONES				Precio, Tarifa	151,00	
TALLER DE SERVICIOS ESPECIALIZADO DIVEP						
Reparación y Mantenimiento Equipos Ligeros H/ 1,5 Toneladas						
Nro.	Código	Descripción de las Operaciones	Código	H	Minutos	MN
1	29300	Recepción del equipo	ZZZ600303	0,17	10	125.3625,17
2	29400	Prueba y comprobación, diagnóstico	ZZZ600304	0,25	15	37,75
3	29500	Cambio de motor	ZZZ600305	0,67	40	100,67
4	29600	Cambio de llantas delanteras	ZZZ600306	0		0,00
5	29700	Cambio de llantas traseras	ZZZ600307	0,33	20	50,33
6	25101	Cambio de asientos	ZZZ600308	0		0,00
7	25102	Cambios de amortiguadores traseros	ZZZ600309	0,25	15	37,75
8	25105	Cambios de amortiguadores delanteros	ZZZ600310	0		0,00
9	25106	Cambio de set de bandas	ZZZ600311	0,17	10	25,17
10	25109	Cambio de freno delantero de bandas	ZZZ600312	0		0,00
11	25110	Cambio de neumáticos	ZZZ600313	0,42	25	62,92
12	25121	Cambio de interruptor de luces	ZZZ600319	0		0,00
13	25123	Cambio de cargador de baterías	ZZZ600320	0,08	5	12,58
14	25124	Cambio de flash exterior para cargadores	ZZZ600321	0		0,00
15	25141	Cambio de juego de control de indicadores	ZZZ600336	0,42	25	62,92
16	25142	Cambio de caja eléctrica	ZZZ600337	0		0,00
17	25199	Puesta en marcha	ZZZ600338	0,08	5	12,58

Fuente: Elaboración propia

Se muestra un tempario de operaciones de servicio de reparación y mantenimiento a equipos ligeros, al cual se le realizaron 10 operaciones por concepto de mano de obra.

El precio (151.00) se actualiza de la Hoja Ficha de Costo, el referido precio, que es una tarifa horaria, se divide entre 60 para llevarlo a minutos y posteriormente se multiplica por el tiempo que se necesite para realizar cada una de las operaciones. El Tempario de operaciones debe trabajarlo el mecánico o el personal que realizará el servicio, firmarlo el jefe de taller y certificarlo Capital Humano como un estudio de carga y capacidad,

reflejando el tiempo real empleado. De incluirse alguna pieza de repuesto o material en específico se cobrará de forma independiente en correspondencia con los precios aprobados de cada surtido.

En el trabajo realizado se comprobó que en la empresa DIVEP, aunque existe una vasta experiencia en temas relacionados con los precios, la eficiencia y los costos, todavía en algunos de los servicios que prestan no tenían actualizadas las fichas de costos según la resolución 148 /2023 del Ministerio de Finanzas y Precios situación que impedía que no se pudieran prestar todos los servicios concebidos dentro de su objeto social y que no se logran incrementar los niveles de eficiencia en toda su capacidad y con la calidad requerida, también la falta de recursos y de financiamiento han incidido en tal situación. Estos resultados son coincidentes con lo planteado en la resolución de referencia.

## CONCLUSIONES

El trabajo desarrollado permitió la adaptación del modelo referencial establecido en la resolución 148 de 2023 del Ministerio de Finanzas y Precios, a las particularidades de la Empresa Comercializadora UEB DIVEP Camagüey, y su posible generalización a otras UEB DIVEP del país.

La automatización de las fichas de costos permite evitar posibles errores, así como prontitud en la elaboración de las mismas.

## REFERENCIAS BIBIOGRÁFICAS

Friedman, M. (1994). *La teoría de los precios*. Altaya.

Instrucción No. 16 de 2000 [Ministerio de Finanzas y Precios]. *Guía para la confección de los modelos para la formación y aprobación de los precios mayoristas, minoristas, tarifas y márgenes comerciales en moneda nacional*. Ministerio de Finanzas y Precios.

Norma ISO 9000:2000. *Sistema de gestión de calidad: Fundamentos y vocabulario* (ISO TC 176/STTG). La Habana. Oficina Nacional de Normalización.

Partido Comunista de Cuba (PCC). (2021). *Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista y lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución para el período 2021–2026* (aprobado en el 8vo Congreso). <https://www.pcc.cu/sites/default/files/pdf/congresos/tesis-resoluciones/2023-05/res.-8vo-implementacion-lineamientos.pdf>

Resolución conjunta No. 1 de 1999 [Ministerio de Economía y Planificación (MEP) y Ministerio de Finanzas y Precios (MFP)]. *Indicaciones para la elaboración de las fi-*

*chas de costo y componente en peso convertible.* Ministerio de Finanzas y Precios

Resolución No. 20 de 2014 Ministerio de Finanzas y Precios. *Determinación del margen de utilidad con los nuevos cambios realizados.*

Resolución 148/2023 Ministerio de Finanzas y Precios. *Metodología para la elaboración de las fichas de costos y gastos de productos y servicios para la evaluación de los precios y tarifas (GOC-2023-593-064).* <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/resolucion-148-de-2023-de-ministerio-de-finanzas-y-precios>

Rodríguez, P., & Martínez, F. (2019). *Fichas de costo para productos seleccionados de la unidad empresarial de base (UEB) Industria Alimentaria.* <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8512030>

## CONFLICTO DE INTERESES

Los autores se responsabilizan con el contenido del artículo y declaran no tener asociación personal o comercial que pueda generar conflicto de intereses en relación con este. Además, certifican que todos los documentos presentados son libres de derecho de autor o con derechos declarados y, por lo tanto, asumen cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de toda responsabilidad a la revista Ekotemas.

## CONTRIBUCIÓN AUTORAL:

**Yeni María Torres Meana** contribuyó a la conceptualización del estudio, al diseño de la metodología y a la redacción de la primera versión del manuscrito, así como a la validación de los resultados.

**Dailin de la Luz Aguilera Rodríguez** participó en la conceptualización, investigación y análisis de datos, así como en la redacción de la primera versión del trabajo.

**Yaumara Díaz Quintana** colaboró en la metodología, en la investigación y análisis de datos, y estuvo a cargo de la revisión y edición final del manuscrito.